



REPÚBLICA DOMINICANA



**TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"Adquisición de sellos de seguridad para contenedores"**

Compras Menores

DGAP-DAF-CM-2021-0010

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

Enero, 2021

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

El objetivo de la presente convocatoria es la **“Adquisición de Sellos de Seguridad para Contenedores”**

1.2. Presentación de ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, Ens. Serrallés hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de pago.

La condición de pago establecida es crédito.

1.4. Moneda de la oferta.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de mantenimiento de oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **sesenta (60) días calendario** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.6. Documentos para presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de Presentación de oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas del artículo e imagen).
7. Presentar muestra junto con la propuesta (Imprescindible).
8. Presentar Certificado ISO/PAS17712.
9. Presentar Certificación CT-PAT.
10. Lista de principales clientes con nombres y números de teléfonos de contactos para referencia.
11. Carta especificando tiempo de entrega.
12. Forma de pago.

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica: formulario (**SNCC.F.033**) firmado y sellado, expresado en moneda nacional). **NO SUBSANABLE**

1.7. Presentación de los documentos contenidos en el sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"Original"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"Copia"**.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

Nombre del oferente/proponente

(Sello social)

Firma del representante legal

Dirección General de Aduanas

Presentación: Oferta técnica y económica

DGAP-DAF-CM-2021-0010

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <https://www.dgcp.gob.do/> o del portal administrado por el órgano rector, <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/> deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Para fines de consultas, canalizarlas a través de los **datos de contacto** siguientes:

Correo: ru.espaillat@aduanas.gob.do

Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2260/2512

1.8. Cronograma del proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	Lunes 18 de enero 2021
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 19 de enero 2021 a la 10:00a.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte de la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente.	Hasta el martes 19 de enero 2021 A las 4:00 p.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Miércoles 20 de enero 2021, Desde las 8:00 a.m. a 11:00 a.m. En el departamento de compras, ubicada edificio Sede DGA.
5. Apertura de "Sobre A" propuestas técnicas y Sobre "B" propuestas económicas	Viernes 22 de enero 2021.

1.2. Descripción.

El objeto del proceso es la adquisición de sellos de seguridad para contenedores.

Cantidad	Descripción	Especificación	Numeración
60,000	Sello de Importación	Color azul con 7 dígitos (DGA-TRAN0000000) cajas de 200/1 numerados desde 674,001 en adelante.	Desde 950,001 en adelante

Especificaciones generales de los sellos.

Los sellos de seguridad contarán de dos (02) partes:

- a) Vástagos o pasador (parte macho)
- b) Casquillo o caja de bloqueo (parte hembra)



Forma y Dimensiones: el perno o pasador, propiamente dicho, contara de un vástago cilíndrico recto, de superficie lisa, con diámetro no menor de 3/8 de pulgadas y longitud no menor de 2 ¾ pulgadas; un extremo con cabeza circular, perfil avellanado y otro extremo terminado, con dos ranuras perimetrales próximas, para impedir su manipulación.

La caja de bloqueo (parte hembra que recibe el vástago) será de forma cilíndrica, con un diámetro exterior de ¾ de pulgadas, con agujero interior y anillo de acero insertado en su interior para el agarre del perno, cerrado por uno de sus extremos, con longitud de la caja de cierre adecuada, para permitir la inserción del anillo de acero y del vástago.

La caja de bloqueo debe dar vueltas libremente cuando el sello está cerrado, para indicar que el cierre es correcto, libre de manipulación.

Aclaración Importante

La forma de dimensión de los sellos que acabamos de describir son las típicas deseables; sin embargo, se podrán tomar en cuenta otros tipos de sellos de forma y dimensiones distintas, siempre y cuando satisfagan los siguientes parámetros:

Factibilidad de uso, según su objetivo, que se ciñan a los requisitos de constitución química y de resistencia que indicamos en los requerimientos "C y D", más adelante expuestos; y que a la vez cumplan con las características especiales que se requieren para identificar cada tipo de sello que se utiliza.

C. Confección de Fabrica:

El perno debe ser de acero certificado 1010, laminado en caliente y estirado en frio y su superficie tratada con un baño de dicromato de zinc, en un lavado claro que lo deje con el color de la plata. La caja de bloqueo debe ser también de acero certificado 1010, laminado en caliente y estirado en frio. La terminación superficial de la caja de bloqueo será a base de una pintura epoxica aplicada electrostáticamente, con los colores distintivos de cada tipo de sello según su uso.

D. La resistencia:

- Las pruebas de resistencia deben ajustarse a las normas ISO/PAS17712, relativa a sellos mecánicos para contenedores (presentar constancia)
- El sello cuando esté cerrado debe soportar una fuerza de tracción no menor de 2,549 libras antes de abrir y para el doblado se requiere un momento (torque) para que produzca un solo doblado de 90 grados.

Observación Importante:

Los requerimientos "C" y "D" de estas especificaciones generales deberán ser debidamente certificados por los fabricantes.

Características específicas de los sellos

- A. Se confeccionará un (01) sello típico, de color e inscripciones en la caja de cierre, según el uso a que estarán destinados.
- B. Las inscripciones en la caja de bloqueo serán gravadas en el metal, a una profundidad de 0.20 milésimas de pulgadas, en bajo relieve y deberán tener las indicaciones siguientes:

Color Azul: DGA-TRA/0000000 con siete Dígitos.

Instrucciones de Empaque:

Los sellos deben tener un empaque que preserve el material y asegure un óptimo estado al momento del uso. Así mismo cada unidad de empaque deberá señalar la Numeración de los sellos incluidos dentro. Generalmente se empacan en cajas de 200 (doscientas) unidades, con un empaque interior de una o más decenas.

Tomar en Cuenta: Los Sellos deben ser entregados en el Almacén de Compras y Aprovisionamientos de esta DGA.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "cumple/ no cumple":

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: Que los bienes cumplan con las todas características especificadas en los requerimientos y especificaciones técnicas.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de NO CONFORME del Bienes ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente menor precio en su oferta económica.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>